**Proceso ordinario N°. 11001310502920150037600**

**INFORME SECRETARIAL**.- Bogotá D.C., catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2.022). Al Despacho informando que dentro del presente proceso el apoderada de la parte actora allega solicitud entrega de título y solicitud de ejecución. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veintiséis (26) de julio dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que en poder obrante a (Fol. 1) no obra facultad expresa de cobrar títulos judiciales, se ordena la entrega del título desmaterializado No. 400100006808067 por valor de $500.000,oo al demandante HELI SEPULVEDA SEPULVEDA identificado con la C.C. N. 3.039.497 de Girardot.

Por otro lado, previo a resolver la solicitud de ejecución, REMÍTASE el presente proceso a la OFICINA DE REPARTO a efecto de que se surta la respectiva COMPENSACIÓN, una vez regrese, ingrese al despacho para resolver lo pertinente

Por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior devuélvase el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCÍSO**

La providencia anterior se notifica por anotación en el estado N°. **118**

Hoy, 27 de julio de 2022

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria